

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

R-DNAT-2014-1611

SALTA, 30 de septiembre de 2014.

EXPEDIENTE N° 10.352/2009.

VISTO:

Las Res. R-CDNAT-2010-465 - mediante la cual se prorroga la designación de la Ing. Natalia Alicia Del Castillo - en el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva de la cátedra "Sistemas Productivos: Forrajes" de la Carrera de Ingeniería Agronómica - a partir del 01 de enero de 2011 y mientras dure la licencia de la Ing. Gladys Chilo en su cargo regular de revista de Auxiliar Docente de primera categoría con dedicación semiexclusiva en idéntica cátedra y carrera; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario fijar una nueva afectación presupuestaria, razón por la cual este Decanato resuelve imputar la designación interina de la Ing. Natalia Alicia Del Castillo - al cargo liberado temporalmente por la licencia sin goce de haberes de la Ing. Miriam Ochoa - a partir del mes de septiembre del presente año y hasta 31 de diciembre de 2014 o hasta nueva Resolución.

Que se deja debidamente aclarado que el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva que ocupa la Ing. Miriam Ochoa (en licencia sin goce de haberes) se encuentra contemplado en la planta aprobada de esta Facultad, Res. 180/14-CS.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Afectar la designación interina de la Ing. NATALIA ALICIA DEL CASTILLO - DNI N° 26.030.977 - Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva de la cátedra "Sistemas Productivos: Forrajes" de la Carrera de Ingeniería Agronómica - al cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría de planta, temporalmente liberado por la licencia sin goce haberes de la Ing. Miriam Ochoa - a partir del mes de septiembre de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2014 o hasta nueva Resolución, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva que ocupa la Ing. Miriam Ochoa (con licencia sin goce de haberes) se encuentra comprendido en la planta aprobada de esta Facultad, Res. 180/14-CS.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Lic. María Mercedes Alemán
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Orfín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales